

Aviso de privacidad Integral Área de Registro y Enlace

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- II. Domicilio del responsable** Domicilio oficial Boulevard Fidel Velázquez número 2700, Colonia Las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- III. Área responsable que administra la información:** Unidad de Medidas Cautelares.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Lic. Christian Rey Vázquez Figueroa, Encargado del Área de Registro y Enlace.
Tel. (961) 6177020 extensión 16630.
umeca.chiapas@outlook.es
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recabarán sus datos personales como nombre, sexo, fecha de nacimiento, edad, número de hijos mayores y menores de 18 años (dependientes económicos), lugar de nacimiento, estado civil, idioma o lengua, si pertenece a etnia o pueblo indígena, domicilio actual y anteriores, escolaridad, área laboral (empleos actuales y anteriores), consumo de sustancias, enfermedad o condición física, así como el nombre, domicilio y teléfono de personas que viven con él, asiento en la comunidad, (nombre, domicilio y teléfonos de personas que lo conocen pero no viven con él), nombre, domicilio y teléfonos de fuentes para verificar información, así como nombre, domicilio y teléfonos de personas que pueden ayudar a localizarlo (apoyo moral), para conservar actualizada una base de datos sobre las medidas cautelares y

condiciones derivadas de la Suspensión Condicional del Proceso.

Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables.

Sus datos proporcionados serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo el seguimiento y conclusión de las Obligaciones Procesales impuestas y en caso de ser requeridos, proporcionar información a las oficinas con funciones similares de la Federación o de Entidades federativas dentro del ámbito de competencia; enviando la información solicitada.

VI. Normatividad aplicable al sistema

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, artículos 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículo 12, 13, 20, 28, 29, 31, 32, 33 y 34, además de los artículos 8 inciso e, h, 33 inciso 1, 3; artículos 37 y 38, del Reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de

VII. Transferencia de datos personales

una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

VIII. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, ubicada en Libramiento Sur Oriente s/n Km 9, Colonia Castillo Thielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/avisos-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las instalaciones de ésta Secretaría antes señaladas y en nuestro portal de Internet <https://www.sspc.chiapas.gob.mx>



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO